

- La pintura acrílica solicitada en el pliego deberá ser de color amarillo.
- El plazo de ejecución del trabajo a contratar no deberá superar los 90 (noventa) días corridos.

Dr. DANIEL M. NALLAR  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
Municipalidad de la Ciudad de Salta  
CALLE ARRIETA 1000 - TEL. 4282000